Asunción, 07 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2662/2018

Señores
FERRETERIA PERGAL
Teléf.: (021) 551.959
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 42/2018 Para la Adquisición de Bienes de Consumo e Insumos, Tanques y Bombas de Agua – Ad Referendum - ID N° 351756, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 979, de fecha 07 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**: por el monto total de G. 199.754.674 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro) en los Lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25, contrato abierto en los lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 por el monto total mínimo de 238.512.453 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres) hasta el monto total máximo de G. 477.024.905 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones veinticuatro mil novecientos cinco) y a **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA:** por el monto total mínimo de G. 332.838.015 (Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil quince) y por el monto total máximo de G. 665.676.030 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil treinta), en los Lote 2, 3 y 6. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.342.455.609 (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación de Adjudicación LPN por SBE Nº 42/2018

1 mensaje

José Pereira <ferreteriapergal@hotmail.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

7 de noviembre de 2018, 11:43

Recibido.

José Pereira

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Sent: Wednesday, November 7, 2018 11:37:39 AM
To: José Pereira
Subject: Notificación de Adjudicación LPN por SBE Nº 42/2018

Señores
FERRETERIA PERGAL
Teléf.: (021) 551.959
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 42/2018 Para la Adquisición de Bienes de Consumo e Insumos, Tanques y Bombas de Agua – Ad Referendum - ID N° 351756, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 979, de fecha 07 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**: por el monto total de G. 199.754.674 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro) en los Lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25, contrato abierto en los lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 por el monto total mínimo de 238.512.453 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres) hasta el monto total máximo de G. 477.024.905 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones veinticuatro mil novecientos cinco) y a **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA:** por el monto total mínimo de G. 332.838.015 (Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil quince) y por el monto total máximo de G. 665.676.030 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil treinta), en los Lote 2, 3 y 6. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.342.455.609 (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 07 de noviembre de 2018

U.O.C. Nº 2661/2018

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL
Teléf.: (021) 503.115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 42/2018 Para la Adquisición de Bienes de Consumo e Insumos, Tanques y Bombas de Agua – Ad Referendum - ID N° 351756, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 979, de fecha 07 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**: por el monto total de G. 199.754.674 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro) en los Lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25, contrato abierto en los lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 por el monto total mínimo de 238.512.453 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres) hasta el monto total máximo de G. 477.024.905 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones veinticuatro mil novecientos cinco) y a **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA:** por el monto total mínimo de G. 332.838.015 (Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil quince) y por el monto total máximo de G. 665.676.030 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil treinta), en los Lote 2, 3 y 6. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.342.455.609 (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificación de Adjudicación LPN por SBE Nº 42/2018

1 mensaje

FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com> 7 de noviembre de 2018, 11:54
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO!

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 7 de noviembre de 2018 11:34
Para: FERRETERIA INTERNACIONAL
Asunto: Notificación de Adjudicación LPN por SBE Nº 42/2018

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL
Teléf.: (021) 503.115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 42/2018 Para la Adquisición de Bienes de Consumo e Insumos, Tanques y Bombas de Agua – Ad Referendum - ID N° 351756, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 979, de fecha 07 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**: por el monto total de G. 199.754.674 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro) en los Lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25, contrato abierto en los lotes 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 por el monto total mínimo de 238.512.453 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres) hasta el monto total máximo de G. 477.024.905 (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones veinticuatro mil novecientos cinco) y a **FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA:** por el monto total mínimo de G. 332.838.015 (Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil quince) y por el monto total máximo de G. 665.676.030 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil treinta), en los Lote 2, 3 y 6. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.342.455.609 (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicado en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBO

–
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200